

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de del Consejo General de Educación de Entre Ríos y demás organismos que correspondan, analicen la posibilidad de crear el Profesorado de Artes Visuales, que funcionaría en el edificio escolar de la Escuela Secundaria N° 14 Maipú, de Santa Elena.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 7 de septiembre de 2022.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA